



CIRCULAR N° 201 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se comunica a todos los, entrenadores, árbitros, deportistas y clubes afiliados, que para participar en aquellas actividades (campeonatos, cursos, seminarios, exámenes,...) que se celebren fuera de la Comunidad de Madrid, tanto de ámbito nacional como internacional, **remitirán su inscripción directamente a la organización**, según las directrices que ésta marque, pudiendo optar por estas dos vías:

A. Ponerlo en conocimiento de esta Federación, enviando copia de la inscripción a actividadesdeportivas@fmjudo.net. Desde aquí se procederá a:

1. Expedición del Visto Bueno cuando se solicite.
2. Notificación a la RFEJYDA.
3. En caso de desplazamientos al extranjero, se tramitará la credencial y ampliación del seguro médico, para lo que se adjuntará a la inscripción el justificante del abono de las tasas correspondientes.

Competiciones oficiales

| | <u>Europa</u> | <u>África</u> | <u>resto del mundo</u> |
|----------------|---------------|---------------|------------------------|
| De 1 a 3 días | 9,00 € | 9,65 € | 10,85 € |
| De 4 a 15 días | 12,00 € | 15,05 € | 18,00 € |

Competiciones no oficiales y práctica individual

| | | | |
|-----------------|---------|----------|----------|
| De 1 a 7 días | 24,00 € | 27,05 € | 30,05 € |
| De 8 a 15 días | 48,00 € | 54,05 € | 63,10 € |
| De 16 a 30 días | 96,15 € | 108,15 € | 126,20 € |

Atendiendo a las Condiciones Generales del Seguro Deportivo, la Federación comunicará, **con al menos siete días de antelación**, a la M.G.D. la autorización de participación y la salida de los deportistas.

4. La posterior grabación de los resultados en las fichas de los afiliados, para que queden reflejados en su currículum deportivo. Si no se opta por esta vía no serán reconocidos oficialmente.

B. No informar a la Federación; lo que implica la renuncia expresa al beneficio de los puntos 1 a 4 de la opción A.